



30 de septiembre de 2021

Circular No. 2021-40

A: Clubes y entrenadores

Asunto: Proceso de Homologación de Licencias de Entrenadores de Otras Asociaciones Miembros o Confederaciones

Reciban un cordial saludo de parte de los que laboran en Federación Puertorriqueña de Fútbol.

Por la presente deseamos comunicarles sobre el proceso de homologación para licencias de entrenadores que nos son expedidas por la FPF. Este proceso será uno de carácter evaluativo, que dependerá exclusivamente de la información que presente para poder ser considerado para el proceso de homologación. El mismo tendrá un periodo anual donde se estará recibiendo la documentación para ser procesada y evaluada. Para este año 2021 todo entrenador que sea candidato a homologación debe llenar el formulario de solicitud (adjunto) en o antes del viernes 15 de octubre. El proceso de documentación necesaria según el listado a continuación debe ser completado en o antes del viernes 17 de diciembre del año en curso.

Documento a presentar en o antes del 15 de octubre de 2021:

- Formulario de intención de solicitud de homologación (15 de octubre)
- Pago de \$50.00

Los documentos a presentar en o antes del 17 de diciembre de 2021 son:

- Certificado, diploma, o carta que autentica que certifique que completo los requisitos de la licencia en cuestión
- Prueba de que realizó cursos de formación continua en los pasados 3 años
- Curriculum Vitae
- Plan de estudio de la licencia obtenida
- Otros documentos que no estén desglosados en este documento podrían ser solicitados por el comité evaluador de así ser necesario

La FPF, verificará con la Asociación Miembro o la Confederación, la certificación o credencial que presente el postulante a la homologación. El costo de este proceso será de \$50.00 pagaderos al presentar la solicitud, favor de comunicarse previamente para enviar la factura correspondiente antes de realizar el pago. Los documentos pueden ser entregados en nuestras oficinas o enviados al Coordinador de Desarrollo el Sr. Luis González al correo electrónico a coordinadordesarrollo@fpfpuertorico.com con el que se pueden comunicar para más información al 787-753-6905.

Atentamente,

María Inés Lugo
Secretaría General